

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 13 de febrero de 2013, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución de 28 de noviembre de 2012, recaída en el recurso de alzada 264/11.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Salud y Bienestar Social, de fecha 28 de noviembre de 2012, recaída en el recurso de alzada interpuesto por C.B. Hermanos Baena González contra Resolución de la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Salud de Córdoba, de 5 de noviembre de 2010, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos podrán comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sitos en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesada: C.B. Hermanos Baena González.

Acto notificado: Resolución del recurso de alzada 264/11.

Sentido: Archivado y revocado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 13 de febrero de 2013.- El Secretario General Técnico, Antonio Miguel Cervera Guerrero.